



Factura: 001-002-000082857



20200901041C00413

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901041C00413**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO CIA AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA LTDA) y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (13:22).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 01563-DP09-2020-JS



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

**26 FEB 2020**

**HORA**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_



Guayaquil, 10 de febrero del 2020

701305

Doctora  
**BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como máxima autoridad de la compañía, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la Representación legal. Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual, y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el estatuto social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de socios, si el directorio no hubiera sido puesto en funcionamiento.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, el 1 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de octubre de 2014.  
Atentamente,

*Elsa Rita Tovar Moran*

**ELSA RITA TOVAR MORAN**  
**Presidente de la Junta**

*RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designada, según nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

*Bella Cleopatra Moran Martrus*  
**BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS**



00 4 13

20 FEB 2020

REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:7.014  
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2020  
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA., a favor de BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS, de fojas 14.141 a 14.144, Libro Sujetos Mercantiles número 2.393.

ORDEN: 7014



Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR: *J*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4, de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOS (2) FOJAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 02 foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 20 de Febrero 2020



*Marta Fernanda Guevara Buncher*  
M<sup>te</sup>. Marta Fernanda Guevara Buncher

0178701

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA PRIMERA

DEL CANTON GUAYAQUIL Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030